

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T y C., Tres (03) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022025-129  
MN SIN NOMBRE**

**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.005/2026**

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15022025-129 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 02 de febrero del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05).

Lo anterior a fin de convocar al señor YEISSON JULIO MONCARIS, identificado con cedula de ciudadanía No.73.209.438, en calidad de Capitán de la nave SIN NOMBRE, sin matrícula, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 27 de octubre del 2025, por la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 03 de febrero del 2026-hora 8:00 horas AM
- Fecha de des-fijación 09 de febrero del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado e igualmente dirección electrónica de este. Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.



AS13 MIRENSHIIU GRAU ALCALA  
SECRETARIA SUSTANCIADORA



Defensa



Dirección General Marítima  
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 02/02/2026  
No. 15202600336 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor

**YEISSON JULIO MONCARIS**  
Capitán de la MN SIN NOMBRE  
Dirección desconocida

**Referencia:** Procedimiento administrativo sancionatorio No. 15022025-129 MN SIN NOMBRE  
**Asunto.** Citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 27 de octubre del 2025

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8<sup>a</sup>- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo de personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 27 de octubre del 2025, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio por presunta violación a las normas de la marina mercante colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**  
Responsable de la Sección Jurídica CP05

**Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05**

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8